



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. **S-1026/2018**, de fecha 21 de Agosto del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo el siguiente oficio.

- *Oficio No. 02-TMC-840/2018 Solicitud de apertura y transferencia de fondo IV.*

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado ante el H. Cabildo Municipal.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-1026/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-840/2018**, de fecha 21 de Agosto de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Fondo IV, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, se anexa un cuadro de datos, con la modificación de transferencia de fondos solicitados.

TERCERO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

CUARTO.- Que mediante **Oficio No.02-OMS-054/2018**, el Director de Sistemas Lic. **Juan Manuel Naranjo Velasco**, solicita al tesorero Municipal la Apertura y transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
04-02-01 Sistemas	05-06-06-00 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FIV) Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		\$ 13,119.60	Para dar seguimiento a la No 438, en la que se solicitan reguladores y no break para uso en los enlaces, site y dependencias de este Ayuntamiento.
	02-09-04-01 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FIV) Refacciones y accesorios menores para equipo de computo	\$ 13,119.60		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

2

QUINTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH-410/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	01-05-04-46 CANASTA BASICA	\$ 10,887.27		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DE NOMINA P15 DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE PERSONAL DE TRANSITO.
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	01-03-02-01 PRIMA VACACIONAL		\$ 10,887.27	
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 1,774.93		
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	01-01-03-01 SUELDO		\$ 1,774.93	
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	01-05-04-05 AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	\$ 60,021.50		
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	01-05-04-48 DIA 31		\$ 27,210.14	
10-01-01 TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 32,811.38	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

SEXTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan,



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar la apertura y transferencias de fondo IV solicitadas por el Tesorero Municipal mediante oficio No. **02-TMC-840/2018**, como se señala y describe en los considerandos **CUARTO** y **QUINTO** del presente dictamen.

SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realicen los trámites correspondientes de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 11 de Septiembre de 2018

A t e n t a m e n t e .

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.

L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario

LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.

[Handwritten signature]



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

SALA DE REGIDORES

C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38111 y 38103



42v

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCÍA
Presidente Municipal y Secretario

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN QUE AUTORIZA REALIZAR LA APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDO IV SOLICITADAS MEDIANTE OFICIO NO. 02-TMC-840/2018. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1026/2018.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted diversos oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, lo siguiente:

- Oficio N° 02-TMC-840/2018. Solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-841/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-842/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro anexo.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 21 de agosto de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



LIC. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA

Jhocana
22 AGO. 2018

c.c.p. Mtro. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.
FSR*vero



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



43v

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

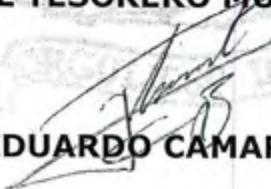
OFICIO No. 02-TMC-840/2018

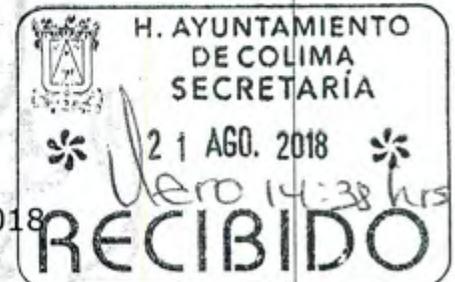
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 21 de Agosto de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL


M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA



44

TRANSFERENCIA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	APERTURA
54	para dar seguimiento a la n438 en la que se solicitan reguladores y no break para uso en los enlaces site y dependencias ayunt	02/05/2018	13,119.60	
410	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina p15 del 01 al 15 de agosto de personal	14/08/2018	72,683.70	
42	para poder solventar la entrega de apoyo de becas del programa 3x1 para migrantes	26/07/2018	100,000.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum No. 02-OMS-054/2018

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito la apertura y transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(04-02-01) Sistemas	(05-06-06-00) FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FIV) Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		\$13,119.60	Para dar seguimiento a la N°. 438, en la que se solicitan reguladores y no break para uso en los enlaces, site y dependencias de este H. Ayuntamiento.
	(02-09-04-01) FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FIV) Refacciones y accesorios menores para equipos de cómputo	\$13,119.60		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Autorización

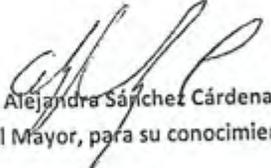
Colima, Col., 08 Mayo de 2018

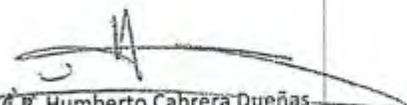

DIRECCIÓN DE SISTEMAS
H. AYUNTAMIENTO
Lic. Juan Manuel Naranjo Velasco
DIRECCIÓN DE SISTEMAS


C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBo

VoBo


Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor, para su conocimiento.


Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal





Oficio No. 02-OM-RH-410/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	(01-05-04-46) CANASTA BASICA	\$10,887.27		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P15 DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE PERSONAL DE TRANSITO
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	(01-03-02-01) PRIMA VACACIONAL		\$10,887.27	
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	(01-03-02-05) AGUINALDO	\$ 1,774.93		
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	(01-01-03-01) SUELDO		\$ 1,774.93	
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	(01-05-04-05) AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	\$ 60,021.50		
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	(01-05-04-48) DIA 31		\$27,210.14	
(10-01-01) TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$32,811.36	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 14 de Agosto del 2018

Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORIA NO. 10-08-2018
217061/2018